

00017

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

19 DIC. 2016

Recibido por:
Hora:**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES****PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017****PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LUZ SALGADO RUBIANES****EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN, EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA****ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

Proyecto de Ley 551. Se propone restablecer los beneficios previstos en el artículo 1 de la Ley 29624, Ley que establece el régimen de admisión temporal de aeronaves y material aeronáutico.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de diciembre de 2016.

Consultar la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Economía (comisión principal), exoneración de dictamen de la Comisión de Transportes, y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Salazar</i>	72			
2	FRENTE AMPLIO	20			
3	PERUANOS POR EL KAMBIO <i>Shepit</i>	17			
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	9			
5	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA <i>Velasquez</i>	5			
6	ACCIÓN POPULAR <i>Lescano</i>	5			
TOTAL		128			

*77 votos requeridos

